



VISTO:

La solicitud de reconocimiento de materias electivas presentada por el Sr. Isaac Emilio MOREANO FREIRE , DNI 95.222.978, según nota obrante a fs. 131; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Moreano Freire ha aprobado las materias "Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado", "Semiología", "Psicología Social" e "Introducción al Pensamiento Científico" en la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Que Secretaría Académica eleva nota obrante a fs. 133 en donde expresa que Sr. Moreano Freire presenta certificado analítico de la Universidad Nacional de Buenos Aires donde figura la aprobación de las materias mencionadas y que las materias "Psicología Social" e "Introducción al pensamiento científico" ya fueron evaluadas y otorgadas como equivalencias en otras materias con anterioridad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer al alumno Isaac Emilio MOREANO FREIRE , DNI 95.222.978, como seminarios electivos no permanentes del Plan de Estudios 1986 de la Licenciatura en Psicología las asignaturas "Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado" con calificación 8 (ocho), 6 créditos, y "Semiología" con calificación 8 (ocho), 6 créditos.

ARTÍCULO 2º: No reconocer las asignaturas "Psicología Social" e "Introducción al Pensamiento Científico" ya que fueron otorgadas como equivalencias en otras materias.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:

44


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patrieia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología